

Cd. Obregón Sonora, 18 de septiembre 2019

**Lic. Juan Pablo Miranda Verduzco**  
**Subsecretario de Pesca y Acuicultura**  
Presente.

Le informo de comisión al Tóbari, Paredoncito, Moroncárit, Santa Bárbara y Bahía de Lobos; Municipios de Benito Juárez, Huatabampo y San Ignacio Río Muerto, Sonora, los días 10, 12 y 13 de septiembre de 2019 a verificar proyectos acuícolas solicitantes de permisos de acuicultura comercial, así como notificar y valorar avances de proyectos aprobados del Programa en Concurrencia con las Entidades Federativas que reportan aplicación del recurso para su finiquito.

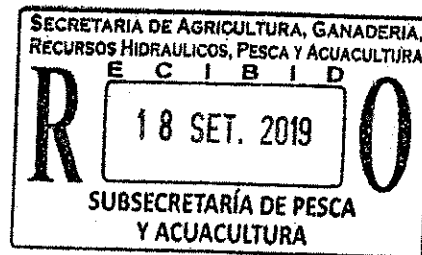
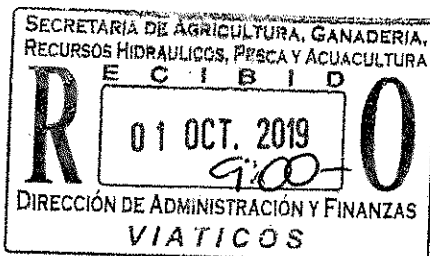
Primeramente se trabajó en las Comunidades pesqueras del Tóbarim Paredón y Paredoncito, para revisar ubicación e infraestructura y servicios disponibles con las que cuenta el área propuesta por los proyectos denominados "El Milagro del Mar de Cortez S.P.R. de R.L. de C.V.", "Felmar Products" S.P.R. de R.L. y Santos Moroyoqui Quijano (persona física), que solicitan aprobación de su trámite de permiso de acuicultura comercial como requisito para obtener recursos de los programas oficiales que apoyan las iniciativas acuícolas y pesqueras.

Se visitaron las comunidades de Moroncárit y Santa Bárbara del municipio de Huatabampo; en primera instancia se verificó el lugar indicado para desarrollar los proyectos denominados "Centro de producción de jaiba suave y depurador de moluscos bivalvos" que solicitan mediante trámite la autorización de permiso de acuicultura comercial ante la dependencia, para cubrir el requisito de ser sujetos de apoyo como personas físicas a favor de los C. Maria del Rosario Soberanes Borbón y C. Claudia Marcela Félix Morales; los cuales presentan para el desarrollo de su proyecto predios ubicados en los márgenes de la comunidad de Moroncárit tipo solares de propiedad familiar. En el recorrido también se contactó al representante de la sociedad "Pescadores de la ensenada" S.C. de R.L. de C.V. para notificación de apoyo mediante entrega de carta compromiso y autorización de recursos del Programa Concurrencia en su ejercicio 2019, la comisión se aprovechó para comunicarle al beneficiado las reglas de aplicación del recurso y formas de comprobación, así como documentos a actualizar previo al ejercicio de finiquito.

También se laboró en la Comunidad de Bahía de Lobos con representantes de las Sociedades Pesqueras; S.C.P.P. Camachos Unidos S.C. de R.L. y Productos Pesqueros Costa Lobos S.C. de R.L. de C.V. para notificar mediante carta compromiso y el acuse de recibido de aceptación del recurso aprobado por el Programa en Concurrencia, en la visita se le instruyó a los beneficiarios sobre las reglas de aplicación del recurso y los documentos de comprobación e integración que se requieren para el ejercicio de entrega-recepción del apoyo; se efectuó una revisión del avance e infraestructura con que cuenta cada uno de los proyectos, estimándose un 20% de obra civil en el primero y un 30% en la adquisición de los materiales para la elaboración de artes de pesca del segundo.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier información al respecto.

Atentamente  
*Manuel Navarro V.*  
Ing. Manuel de Jesús Navarro vega



*D. 875*